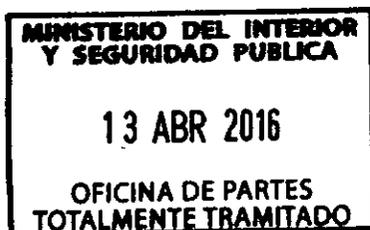




MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIVISION JURIDICA .



AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULOS
EN LOS TERMINOS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 452

SANTIAGO, 12 DE FEBRERO 2016

VISTO: El Oficio F.N. N° 065/2016, de 08.02.2016, del Fiscal Nacional del Ministerio Público; lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que por la naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la Ley le han encomendado al Ministerio Público y en particular a las Fiscalías Regionales y Locales, las que deben realizarse frecuentemente en días y horas inhábiles,

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase la circulación en horario inhábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos a los vehículos asignados al uso de las fiscalías que se indican, individualizados a continuación:

1.- Fiscalía Regional Región de Magallanes y la Antártica Chilena:

Vehículo	STATION WAGON
Marca	SUZUKI
Modelo	GRAND NOMADE GLX 4X4 2.4
Año	2016
Motor	J24B-1299832
Chassis	JS3TDO4V2G4104226
Color	NEGRO
I.N.R.V.M.	HRZD.52-2
Patente	HRZD-52

19 FEB 2016

8314262

2.- Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos.

Vehículo	STATION WAGON
Marca	SUZUKI
Modelo	GRAND NOMADE GLX 4X4 2.4
Año	2016
Motor	J24B-1299728
Chassis	JS3TDO4VXG4104183
Color	NEGRO
I.N.R.V.M.	HRZD.54-9
Patente	HRZD-54

3.- Fiscalía Local de Punta Arenas

Vehículo	STATION WAGON
Marca	SUZUKI
Modelo	GRAND NOMADE GLX 4X4 2.4
Año	2016
Motor	J24B-1299475
Chassis	JS3TDO4V1G4104105
Color	NEGRO
I.N.R.V.M.	HRZD.55-7
Patente	HRZD-55

4.- Fiscalía Local de Puerto Natales

Vehículo	STATION WAGON
Marca	SUZUKI
Modelo	GRAND NOMADE GLX 4X4 2.4
Año	2016
Motor	J24B-1299586
Chassis	JS3TDO4V7G4104142
Color	NEGRO
I.N.R.V.M.	HRZD.56-5
Patente	HRZD-56

5.- Fiscalía Local de Porvenir

Vehículo	CAMIONETA
Marca	SSANGYONG
Modelo	ACTYON SPORT 4X4 2.0
Año	2016
Motor	67196010539507
Chassis	KPACA1ETSGP242072
Color	BLANCO
I.N.R.V.M.	HRZH.95-5
Patente	HRZH-95

ARTICULO SEGUNDO : Déjase sin efecto la autorización otorgada en el artículo primero del decreto exento 1.035 , de fecha 07 de marzo 2013 , para circular en horario inhábil y en días sábados en la tarde ,domingos y festivos , respecto de los vehículos arrendados y asignados a la Fiscalía Regional de Magallanes y la Antártica Chilena y las Fiscalías Locales de Puerto Natales, Punta Arenas y Porvenir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



JÓRGE BURGOS VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

